

INFORMACIÓN DE METRO Y METRO LIGERO

RELACION DE ESTACIONES DE LA RED DE METRO, METRO LIGERO Y CERCANÍAS EN EL PLANO PRINCIPAL



RED DE METRO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

La Red de Metro de la Comunidad de Madrid tiene 294,6 km y 237 estaciones. Dentro de la red hay diferentes zonas tarifarias...

- Metro Zona A: Todas las estaciones de la red incluidas en la zona tarifaria A.
MetroNorte: Tramo de línea 10 comprendido entre La Granja y Hospital Infanta Sofía (zona B1).
MetroEste: Tramo de línea 7 comprendido entre Barrio del Puerto y Hospital del Henares (zona B1).
MetroSur: Línea 12 (zonas B1 y B2) y estaciones Joaquín Vilumbrales y Puerta del Sur de línea 10 (zona B1).
TFM: Tramo de línea 9 comprendido entre Puerta de Arganda y Arganda del Rey (zonas B1, B2 y B3).

RED DE METROS LIGEROS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

La Red de Metros Ligeros de la Comunidad de Madrid, conectada a la Red de Metro, tiene 27,8 km y 37 estaciones y está compuesta por tres líneas:

- 1 Pinar de Chamartín - Las Tablas
2 Colonia Jardín - Estación de Aravaca
3 Colonia Jardín - Puerta de Boadilla

SISTEMA TARIFARIO

BILLETES SENCILLOS

Billete sencillo válido para un viaje entre las estaciones seleccionadas. Precio mínimo 1,50 € hasta 5 estaciones; 0,10 € por cada estación adicional, hasta un máximo de 2,00 € para viajes superiores a 9 estaciones.

Table with 4 columns: Metro Norte, Metro Este, Metro Sur, TFM. Prices for single tickets and 10 trips.

BILLETES 10 VIAJES

Existen billetes válidos para diez viajes entre las estaciones de cada uno de estos cinco tramos de red. El billete de 10 viajes válido para Metro zona A recibe el nombre de METROBÚS y puede utilizarse asimismo en todas las líneas de la EMT de Madrid y en la línea de Metro Ligero ML1.

Los viajeros que atraviesen más de un tramo de la Red de Metro deberán ir provistos del billete adecuado a cada tramo, que deberán validar en las máquinas instaladas al efecto en la entrada de las estaciones y, en su caso, en las barreras situadas en estaciones intermedias o a la salida de las mismas.

BILLETES COMBINADOS SENCILLOS Y DE 10 VIAJES

Válido para uno o diez viajes por toda la Red de Metro y Metro Ligero (ML1, ML2, ML3).

SUPLEMENTO ESPECIAL AEROPUERTO

Se aplica en las estaciones Aeropuerto T1-T2-T3 y Aeropuerto T4 de la línea 8. Los viajeros que entren o salgan de las estaciones de la Red de Metro situadas en las terminales del aeropuerto deberán abonar un suplemento de 3,00€, estando exentos del mismo los usuarios de cualquiera de las modalidades del Abono Transportes, Billete Turístico y los trabajadores del aeropuerto (debidamente identificados). Existen billetes sencillos con el suplemento, a disposición de los viajeros en todas las estaciones de la Red de Metro, al precio de 4,50 - 5,00€, dependiendo del número de estaciones, y billetes combinados que incluyen el suplemento al precio de 6,00€. Los viajeros con billete de 10 viajes deberán abonar adicionalmente el suplemento.

Más información sobre tarifas y horario de servicio de la red de Metro en www.crtm.es y en www.metroMadrid.es

CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES DE MADRID INFORMACIÓN JULIO 2012 - EJEMPLAR GRATUITO DEPÓSITO LEGAL: M-22,015-2007 012

Main table listing stations, lines, and symbols for the Metro, Metro Ligero, and Cercanías network. Columns include Estación, Plano, Línea, Otros, and symbols for accessibility and services.



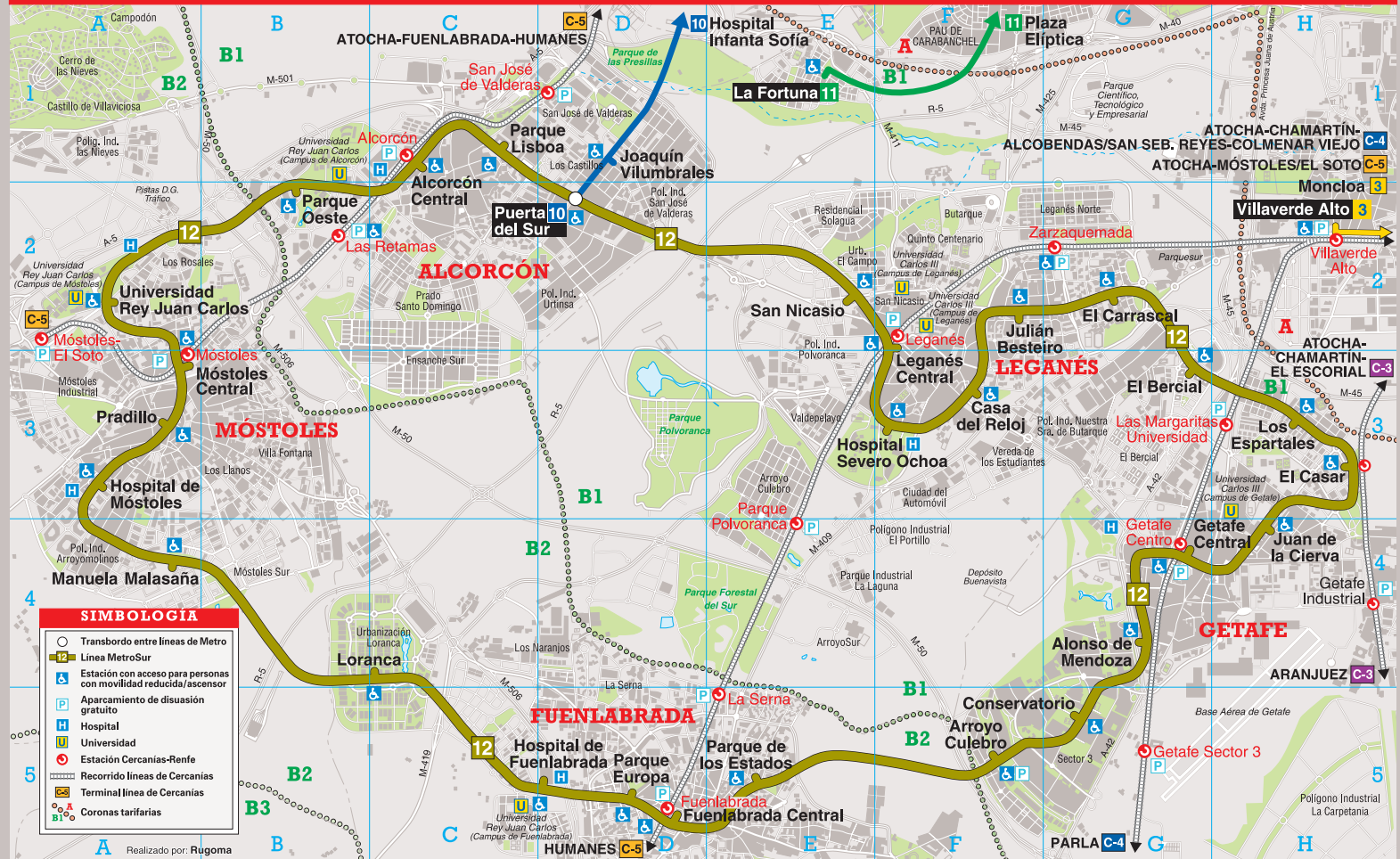
La Serie de Metro de la Comunidad de Madrid. Consorcio Regional de Transportes de Madrid. Unimos Personas.

idealista.com el portal inmobiliario líder. búscate una casa. Includes QR code and app download information.

RELACION DE ESTACIONES EN EL PLANO RED DE METRO: ÁREA SUR

Table listing stations in the southern area, including Leganés Central, Alcorcón, Los Espartales, etc., with line numbers and symbols.

RED DE METRO: ÁREA SUR



ABONO TRANSPORTES

Es un título personal de utilización ilimitada en todas las líneas de autobuses urbanos, interurbanos, la red ferroviaria de Cercanías y la Red de Metro y Metro Ligero, dentro de la zona y periodo de validez.

Desde el mes de mayo de 2012 se ha empezado a comercializar la nueva tarjeta transporte público. La validez de los abonos cargados en esta tarjeta pasa a ser de 30 días naturales, contados desde la primera utilización, en lugar del mes natural de los abonos magnéticos. La implantación de la nueva tarjeta se hará de forma progresiva empezando por el Abono Transportes Joven de la zona A.

Table with columns: ABONO MENSUAL, ABONO JUVENIL, ABONO TERCERA EDAD, and rows for Normal, Joven, and Tercera Edad categories with prices for different zones.

Existen descuentos especiales para Familias Numerosas (50% especial, 20% general) y para Personas con discapacidad (20%).

Los niños menores de 4 años podrán viajar sin billete

BILLETE TURÍSTICO DE TRANSPORTE

El Billete Turístico es un título personal para viajar por Madrid un determinado número de días: 1, 2, 3, 5 y 7 días naturales.

Se puede elegir entre dos zonas: Zona A, válido en todos los modos de transporte incluidos en esta zona. Zona T, comprende la totalidad de servicios de transporte público de la Comunidad de Madrid, más sus prolongaciones a Guadalajara y Toledo, no siendo válido en los servicios regionales de Renfe Operadora.

El Billete Turístico no es válido en la línea EXPRES AEROPUERTO de EMT.

Las tarifas del Billete Turístico a 1 de julio de 2012 son:

Table with columns: VALDEZ, Zona A, Zona T, and rows for 1 día, 2 días, 3 días, 5 días, 7 días durations.

Descuento del 50% para niños menores de 11 años